



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00025359- -UNC-ME#FP

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso del Profesor Mario De Mauro en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Sanitaria; y

CONSIDERANDO

Que dicho vencimiento se producirá el 31.08.22.

Que el Profesor De Mauro se encuentra en edad jubilatoria.

Que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas de la Cátedra es necesario contar con el profesor De Mauro para finalizar el presente año lectivo y el dictado de la materia; por lo que, de manera excepcional y por única vez, se lo designa interinamente en el mencionado cargo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
R E S U E L V E

Artículo 1º: Designar interinamente al Profesor Mario Adolfo De Mauro (Legajo 47599) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Sanitaria, desde el 01.09.22 y hasta el 31.12.22.

Artículo 2º: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir al Área de Personal y Sueldos de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

